

## **AUDIENCIA PRIVADA POR TEMA: INTERSECCIÓN DE AV. PAGANI, AV. PONTÍN Y CALLE PACÍFICO GIUSTI**

***Se realizó en la presente semana, con la presencia de una vecina representante del sector e integrantes de la Asociación Civil Foro Familiares de Víctimas de Siniestros Viales.***



Días atrás, el Concejo Deliberante recibió en Audiencia Privada, a la Srta. Adriana Brandolini, vecina del sector oeste de la ciudad, domiciliada en proximidades de la intersección de avenida Fulvio Pagani, avenida Carlos Pontín y calle Pacífico Giusti, quien desde hace tiempo viene reclamando la no apertura del cruce del paso a nivel ubicado sobre calle Pacífico Giusti, con la consiguiente intersección con las avenidas antes mencionadas. Estuvo acompañada por la Licenciada Srta. Cintia Bruera y el Sr. Darío Varas, integrantes de la Asociación Civil Foro Familiares de Víctimas de Siniestros Viales, quienes en un primer momento también hicieron llegar su nota al Concejo, acompañando la misiva y documentación respaldatoria presentada por la Srta. Brandolini.



Durante la reunión, la vecina del sector puso en énfasis su oposición rotunda a la apertura de dicho cruce del paso a nivel sobre la calle Giusti, considerando la misma como una “zona liberada” en clara alusión al fluido tránsito que circula por dichas arterias, y que implicaría un riesgo enorme para todos los que transiten, tanto por las avenidas que la circundan como así también por la calle en cuestión, además de considerarlo un peligro para su vivienda, lugar donde al mismo

tiempo, funciona la sede local del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba.

Su reclamo estuvo acompañado de un sinnúmero de fotografías que la vecina tomó desde todos los puntos cardinales, como muestra del fluido tránsito que existe en el sector, reflexionando que ninguna medida de seguridad podría evitar que ocurra algún tipo de accidente.

Su propuesta consistía en llevar dicho cruce de la ruta un poco más hacia el oeste, a la altura de calle Italia, mediante una obra más desarrollada.



Por otro lado, la Lic. Srta. Cintia Bruera consideró que el cruce podría hacerse, con todas las medidas de seguridad correspondientes, determinando si va a ser de doble mano o de dirección única, pero que también se tiene que evaluar el tema de la conciencia social. Expresó además que el cruce sería una forma de subsanar la necesidad de un empalme hacia el sector norte de manera urgente, para el caso de las ambulancias, que necesitan trasladarse desde la zona sur hacia el hospital.

Desde el Concejo Deliberante se dejó en claro que la intención de apertura por parte del Ejecutivo es una realidad, y que, tal como lo manifestara el Dr. Botta Bernaus en una reunión previa con los ediles, se pavimentaría la calle Pacífico Giusti de ambos lados del cruce del ferrocarril, no se permitiría la circulación de transporte pesado, se colocarían las señalizaciones obligatorias de un cruce de paso a nivel como corresponde y que además, estaría pendiente un estudio o informe técnico que determinaría, entre otras cosas, si la calle sería de doble mano o no.

Con todos los fundamentos expuestos, el Concejo expresó que es una decisión propia del Ejecutivo, pero que tendrá que tener los estudios necesarios para llevar adelante la apertura del cruce en cuestión.

Informó: Secretaría Concejo